

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/045/2022

Ciudad de México, a 01 de julio de 2022

La CNDH condena el ataque perpetrado contra la periodista Susana Mendoza Carreño en Puerto Vallarta, Jalisco

<< Esta Comisión Nacional solicita que se realice una investigación diligente sin adelantar conclusiones ni excluir líneas de investigación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el ataque perpetrado en contra de la periodista Susana Mendoza Carreño, directora del noticiero de Radio Universidad de Guadalajara, quien fue víctima de una agresión con arma blanca en Puerto Vallarta, resultando gravemente herida.

La CNDH activó la Alerta6 para mantenerse en comunicación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y dar seguimiento al caso. Asimismo, busca a familiares y colegas para conocer sus necesidades y, en su caso, solicitar las medidas cautelares necesarias.

Esta Comisión Nacional hace un llamado para que las autoridades de procuración de justicia del estado de Jalisco actúen con diligencia y agoten las líneas de investigación vinculadas con el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, así como para que eviten omisiones en la recopilación de pruebas y en el seguimiento de las líneas de investigación.

¡Defendemos al pueblo!
